

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
COMUNICADO INTERNO**

CIUDAD: Bogotá D.C.

No. Consecutivo 15-14

FECHA: Agosto 12 de 2014

De: GSD

Para: Cientes

Asunto: PROCEDIMIENTO PARA GARANTIAS

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos de progreso y bienestar.

Por medio de la presente quiero comunicar que a partir de la fecha GSD S.A. GENERAL SUPPLY DEPOT estipula que para solicitar alguna garantía de productos comprados en la compañía es de SEIS (6) meses a partir de la fecha de compra; al cumplir este tiempo GSD S.A. no se hace responsable por el material.

En caso de que su producto presente alguna falla en el tiempo estipulado se debe realizar el siguiente procedimiento:

1. Enviar una carta en hoja membretada y sello de la compañía informando cual es el inconveniente que viene teniendo con el producto en obra y enviarlo al correo de su asesor adjuntando:
  - a. Fotografías donde se muestre (MARCA - SERIAL)
  - b. Remisión y factura del producto con el que tiene inconveniente.
  - c. Video donde muestre que proceso están haciendo donde se muestre la falla que está teniendo el material.(opcional)
2. Al recibirlo en GSD se verificara la situación; Si esta en Bogotá o alrededores, nuestro Coordinador técnico realizara la visita para verificar si es mal manejo de la obra o si es falla de fabricación del producto; Si esta fuera de Bogotá se realizara un estudio con el video enviado.
3. Se enviara una carta por parte de GSD S.A. informando el motivo de la falla y si es por fabricación del producto se recogerá y se procederá al cambio, de ser por mala manipulación en la instalación GSD S.A. no se responsabiliza del daño.

Por favor tener en cuenta que la respuesta a su reclamación o garantía puede tardar 6 días hábiles (NO SE RECIBIRA PRODUCTO EN LA COMPAÑÍA SIN RECIBIR LOS DUCUMENTOS SOLICITADOS ANTICIPADAMENTE PARA VERIFICACION DEL DPTO TECNICO DE GSD); Si se tiene que realizar el cambio del producto por garantía y no se encuentra en stock en el momento, este puede tardar en llegar de 4 a 12 semanas. Así mismo recordarles que GSD S.A. no acepta devoluciones por sobrante de obra.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles que nos complace contar con ustedes y esperamos seguir consolidando nuestras relaciones comerciales.

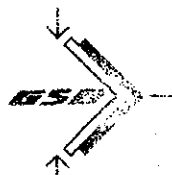
NOTA: "LOS ELEMENTOS QUE CONTENGAN PARTES ELECTRICAS NO TENDRAN GARANTIA, SOLO SE CONSIDERARAN DEFECTOS FISICOS DE FABRICACION, POR FAVOR CONSULTAR CON SU INTALADOR ELECTRICO ANTES DE HACER CUALQUIER CONEXIÓN, QUE REALICE LAS PRUEBAS RESPECTIVAS DE FUNCIONAMIENTO ANTES DE LA CONEXIÓN A LINEAS VIVAS DE CORRIENTE ELECTRICA. TODOS LOS ELEMENTOS CON PARTES ELECTRICAS CUENTAS CON SUS PLANOS DE INSTALACION."

Cordialmente,

Firma

Nombre ALBA ROCIO MANTILLA OREIARENA

Cargo GERENTE GENERAL



G E N E R A L  
S U P P L Y  
D E P O T S . A .

Nit. 900.088.496 - 2